



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Filosofía
ASIGNATURA	Textos de Historia de la Filosofía III (Contemporánea)
CÓDIGO	101751
CURSO	Tercero de Filosofía
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	optativa
PROFESORADO	Maximiliano Hernández Marcos
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 23 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera): Las clases se impartirán de modo híbrido en sesiones síncronas: se distribuirá la asistencia por grupos según el número máximo de estudiantes permitido, alternándose los grupos en la asistencia durante la docencia de la asignatura. Cuando a un grupo no le corresponda turno de asistencia en aula, podrá hacer seguimiento de la clase en <i>streaming</i>. No obstante, por su carácter optativo es posible que, si el número de matriculados es reducido, quepa la presencialidad plena en el aula</p> <p>2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera): En caso de que no fuera posible la presencialidad plena, las clases magistrales del profesor y colaboradores docentes y los seminarios prácticos previstos se impartirán por vídeo conferencia a través de la aplicación Google Meet o BBC, y se complementarán con materiales didácticos subidos previamente a Studium (esto ya era, no obstante, práctica habitual en la docencia presencial)</p> <p>3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera): Se realizarán individualmente por vídeo conferencia en Meet o BBC previa cita por correo electrónico, o bien mediante correo electrónico</p> <p>4. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones: No cabe imaginar circunstancias peores. Se supone que el estudiantado dispone de mínimos recursos informáticos. No obstante, si se dieran situaciones que ahora no es posible imaginar, se actuaría según lo que permitieran las circunstancias y atendiendo a la especificidad de esas situaciones. Ante lo inimaginable no cabe regla general, solo juicio sensato ante el caso particular que se presente.</p>	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
No hay cambios con respecto a modalidad presencial plena, pues las pruebas consisten en 3 comentarios de texto o bien 2 comentarios y 1 trabajo, y todo ello se hace de manera no presencial y se entrega como tarea por Studium	